


EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA EL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA TIC: “Analítica para la predicción de flujos turísticos”.

EXPTE. CONTR 2025 365089


	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		GOBIERNO DE ESPAÑA		Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 1 de 9			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	30/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK5M4AJWHQHM2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 1/9	

INDICE

1. OBJETO	3
2. OFERTAS PRESENTADAS	3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN	5
5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS	6
6. RESUMEN DE LA VALORACIÓN	8

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089		Página 2 de 9		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK5M4AJWHQHM2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 2/9	

1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto conformar el informe técnico de valoración, resultado del análisis técnico de evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores al procedimiento de contrato basado en acuerdo marco para la contratación por la Agencia Digital de Andalucía (en adelante ADA) denominado “Analítica para la predicción de flujos turísticos.” (EXPTE. CONTR 2025 365089).

La elaboración del informe ha sido llevada a cabo por personal de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

Nombre	Cargo
Francisco Fuentes Aceituno	Jefe Servicio Transformación Digital Innovadora (STDI)
Encarnación Lozano López	Técnico laboral adscrito ADA (STDI)


2. OFERTAS PRESENTADAS

Al expediente de contratación CONTR 2025 365089 “Analítica para la predicción de flujos turísticos”, licitado por la ADA, han sido presentadas un total de seis (6) ofertas, que se relacionan a continuación:

- ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. (ATECH)
- KPMG ASESORES SL (KPMG)
- NTT DATA SPAIN SL (NTT DATA)
- OESIA NETWORKS SL (OESIA)
- SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (SOLTEL)
- T-SYSTEMS ITC IBERIA SA (T-SYSTEMS)

De acuerdo con lo establecido en el apartado 17 de la Memoria Justificativa y apartado 14 de la Carta de Invitación del contrato basado, una vez realizada la valoración de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor, las empresas **KPMG y OESIA** no pasaron el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, por lo que no serán evaluadas en lo concerniente a criterios de adjudicación valorables de forma automática.

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU			
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089		Página 3 de 9		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmk5M4AJWHQHM2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 3/9	

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Junto con las ofertas presentadas, se han recibido las siguientes declaraciones de confidencialidad por parte de las empresas:

ATECH - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA

DECLARA:

Que los documentos y datos que se relacionan a continuación, presentados en el sobre electrónico nº.2 se consideran de carácter confidencial:

- Los nombres y apellidos del equipo de trabajo que aparecen en los documentos aportados en este Sobre 2 se consideran de carácter confidencial, por lo que no podrán ser leídos en acto público, publicados o comunicados a otras empresas en el caso de acceso al expediente.

SOLTEL

DECLARA:

Que los documentos que se relacionan a continuación, presentados en el sobre electrónico n.º2 se consideran de carácter confidencial son:

1. ANEXO III.
2. ZIP DE CVs.

Las empresas **NTT DATA SPAIN SL** y **T-SYSTEMS ITC IBERIA SAU** no se pronuncian en cuanto a la confidencialidad de este sobre 2.


Para la valoración de las ofertas se han aplicado los criterios y ponderaciones establecidos en el apartado "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" de la carta de invitación y de la memoria justificativa del contrato Basado en Acuerdo Marco.

Dentro de dicho apartado "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", el subapartado "Criterios y ponderación" establece los criterios, automáticos y no automáticos, que se emplearán. Se muestran en la siguiente tabla:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN BREVE	TIPO	PESO (%)	
1	Precio	Oferta económica	Automático	30
2	Experiencia del personal adscrito	Experiencia laboral previa del personal adscrito al contrato basado	Automático	25

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		GOBIERNO DE ESPAÑA		Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 4 de 9			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	30/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK5M4AJWHQHm2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 4/9	

3	Metodología de desarrollo de los trabajos.	Descripción de la metodología empleada para el desarrollo de los trabajos descritos para el contrato basado	No automático	35
4	Planificación de los trabajos	Detalle de los hitos y actuaciones propuestas, para la correcta ejecución de los trabajos solicitados	No automático	10

En este documento, a lo largo de los siguientes apartados, **se valorarán los criterios de adjudicación de tipo automático (criterios 1 y 2).**

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

4.1. Criterio 1. Precio: Peso 30%

La fórmula económica atribuye la puntuación más alta a la oferta más barata y la puntuación más baja a la más cara, guardando una adecuada proporción en la atribución de puntos a las intermedias. Si una oferta coincidiera con el precio de licitación, obtendría 0 puntos.

El sistema de determinación del precio se ha fijado mediante la fórmula que se describe a continuación:

$$Puntuación(i) = Peso * \sqrt[6]{\frac{(PMaxLic - POV)}{(PMaxLic - PMin)}}$$

Donde:


- Peso = 30 (peso porcentual de este criterio)
- POV = Precio oferta valorada
- PMaxLic = Precio máximo licitación
- PMin = Precio más bajo de entre los ofertados

4.2. Criterio 2. Experiencia del personal adscrito: Peso 25%

El cálculo de la puntuación correspondiente a este criterio se realizará conforme a la siguiente tabla y de acuerdo con los distintos perfiles incluidos en el equipo de trabajo:

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU			
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089		Página 5 de 9		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	30/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk5M4AJWHQH2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 5/9	

Perfil	Experiencia previa para la capacitación del puesto	Puntos	Max perfil
Gestor de Proyecto	+36 meses como responsable de proyectos	2	2
	Entre 24 y 36 meses como responsable de proyectos	1	
Líder Transformación Digital	+24 meses responsable proyectos de innovación y desarrollo de estrategias	1x6meses >24	6
	Entre 12 y 24 meses responsable proyectos de innovación y desarrollo de estrategias	3	
Consultor digital	+24 meses como consultor digital	1x6meses >24	6
	Entre 12 y 24 meses como consultor digital	3	
Especialista medios digitales	+24 meses en diseño de productos digitales	1x6meses >24	6
	Entre 12 y 24 meses en diseño de productos digitales	3	
Científico de datos	+24 meses como científico de datos	1x6meses >24	5
	Entre 12 y 24 meses como científico de datos	2	

Sólo se tendrán en cuenta los proyectos relacionados con espacios de datos, no valorándose el resto de los proyectos.

Solo se valorará cualquiera de los criterios anteriores si en la oferta se incluye la documentación que acredite de forma completa su cumplimiento.

En caso de que en la oferta de la empresa se contemplara más de una persona para alguno o algunos de los perfiles indicados en la anterior tabla, se computará para este criterio únicamente a aquella que otorgue menor puntuación en cada perfil.


5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se muestran los **precios ofertados** por cada una de las empresas:

Empresa	Precio (IVA no incluido)
ATECH	279.241,60
NTT DATA	295.682,11
SOLTEL	279.264,48
T-SYSTEM	262.724,11

El análisis de las ofertas se ha realizado siguiendo el siguiente proceso.

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		GOBIERNO DE ESPAÑA		Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 6 de 9			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	PÁG. 6/9	

En primer lugar, conforme a lo establecido en el apartado 17 de la Memoria Justificativa y apartado 14 de la Carta de Invitación del contrato basado “PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA”, se procede a verificar el punto siguiente:

“4) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

concluyendo que NO hay ninguna oferta anormalmente baja.

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha seguido la siguiente metodología:

- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas. La relación de las ofertas se expuso en apartados anteriores.
- Lectura completa de las mismas por parte del personal empleado público asignado a la elaboración del presente informe.
- Análisis detallado de las ofertas.
- Debate y propuesta de calificación.
- Puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios antes reseñados. Se procede al cálculo general de la puntuación.
- Confección del informe.

A continuación, se hace una revisión de la información proporcionada por las empresas en el documento “Anexo-Sobre2-BAM” contrastándola con la documentación justificativa presentada.


Se exponen a continuación determinadas consideraciones a la revisión realizada, ya anotadas anteriormente:

CRITERIO 2. Experiencia del personal adscrito

- Sólo se tendrán en cuenta los proyectos relacionados con espacios de datos, no valorándose el resto de los proyectos.
- Solo se valorará cualquiera de los criterios anteriores si en la oferta se incluye la documentación que acredite de forma completa su cumplimiento.
- En caso de que en la oferta de la empresa se contemplara más de una persona para alguno o algunos de los perfiles indicados en la anterior tabla, se computará para este criterio únicamente a aquella que otorgue menor puntuación en cada perfil.

A continuación, se muestran las puntuaciones obtenidas por las empresas tras la revisión para el criterio de **experiencia del personal adscrito**. Cabe indicar que todos los perfiles ofertados destacan por acreditar una amplia experiencia profesional:

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		GOBIERNO DE ESPAÑA		Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 7 de 9			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmk5M4AJWHQHM2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 7/9	

Perfil	ATECH	NTT DATA	SOLTEL	T-SYSTEMS
Gestor proyecto	2	2	2	2
Líder Transformación Digital	6	6	6	6
Consultor digital	6	6	6	6
Especialista medios digitales	6	6	5,33	6
Científico de datos	5	5	5	5
Criterio 2. Experiencia personal adscrito	25	25	24,33	25

6. RESUMEN DE LA VALORACIÓN

A tenor del análisis descrito en el apartado anterior, la valoración total, sobre los 55 puntos asignados a criterios sujetos a fórmulas automáticas, es la que resulta de la suma de las puntuaciones de todos los criterios, y se muestra en la tabla siguiente.

Además de los referidos criterios automáticos, se trasladan también, a una fila adicional, las puntuaciones procedentes de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, sobre 45 puntos, con objeto de mostrar la valoración global obtenida para el conjunto de las ofertas, en la totalidad de criterios de adjudicación.

	Puntos max	ATECH	NTT DATA	SOLTEL	T-SYSTEMS
Criterio 1. Precio	30	28,59	26,72	28,59	30
Criterio 2. Experiencia personal adscrito	25	25	25	24,33	25
SUBTOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	55	53,59	51,72	52,92	55
SUBTOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR	45	31,25	27,5	23,75	41,25
TOTAL	100	84,84	79,22	76,67	96,25

La puntuación total (criterios automáticos y criterios de juicio de valor) queda por tanto como sigue:

1. T-SYSTEMS ITC IBERIA SA: **96,25** puntos
2. ATECH - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA: **84,84** puntos
3. NTT DATA SPAIN SL: **79,22** puntos
4. SOLTEL: **76,67** puntos

En Sevilla, a fecha de firma electrónica


Técnico Agencia Digital de Andalucía

Jefe del Servicio de Transformación Digital Innovadora

Fdo.: Encarnación Lozano López

Fdo.: Francisco Fuentes Aceituno

	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU			Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN FÓRMULAS OFERTAS EXP CONTR 2025 365089			Página 9 de 9			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK5M4AJWHQH2ZF7M2RUSDU9B5	PÁG. 9/9	